SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y VNO

Cedula de lo q̃ se ha de celebrar Haviendo pasado por Proporcionada memorial de que pueden dar bastos: y bendalumpos Cinjora Mesa y Papel Marcado para las Personas que celebran dhas Juntas, Se hizo Relacion de dhas Cedulas

En dho dia Diso el Sor. Jph aguilar Regidor Decano dho Cabildo Q̃ hauiendo tenido, ahora q̃ acontinuar el Dia de hoy: Propone y Combiene lo q̃ se ha de hacer en razon de dho Juramento para q̃ dar orden Cumplan lo q̃ Su Mag.d tiene dho y para q̃ en lo subcesiuo se sepa lo q̃ se ha de hacer

Antonio Ldo Dn Juan Perez Juan de Arze

8 Extraordinario

En la Muy noble y Muy leal Ciud.d de Cartagena en catorze dias del mes de Diz.e de mill y seis.tos ochenta y vnan.os Se Juntaron en Cab.o extraordinario los Sr.es Lic.do Don Manuel Colomo Alcalde mayor y Dn Juan Garcia Alcaraz D. Thomas Peleran Mateos Alcaraz, abril y D. Domingo Fraiega Regidores y Juntos acordaron lo siguiente

Por R.

Vde el bien benido del Exmo S.or Marques Bonelusa

Q̃ en la Ciudad. dixo. que q̃ dho dia arribo al Arquetto. La Capitana del Gal.n Leras. de España que Reside en Genova. de que es Cap.n el Exmo S.or Duque de Arcos y en ella Viene Exmo S.or Marques de Bonecasa Grande de España Mar.al de Campo de Vrtterias de la Frontteria de Laque Graendhas Galeras: Y q̃ es preciso. dar la bien benida en nombre de Su Mag.d y de España para ello nombra por Comissario a los S.res Don Thomas Peleran y Don Domingo Fraiega. D. Mateos Alcaraz y Don Mateos Muñoz. Regidores y. aquienes Ciudad. da Comision en bastante forma para la dha Galeria

Ldo Antonio

Comi

Dn Juan Perez

En la Muy noble y Muy leal Ciudad de Cartagena y Casas del Ayuntamiento della en Veinte dias del mes de Diziembre de mill y Seis.tos ochenta y vnemas. se Juntaron en Cauildo ordin.o los S.res Dn Manuel Colomo Alcalde mayor: D Juan Garcia Alcaraz